

EXPDTE. N°: 386/2004 - P.Ley

AUTOR: COSTANZO Gustavo

EXTRACTO: Modifica el artículo 1° de la ley n° 2921, Acciones de Amparo - Recurso de Apelación ante el Superior Tribunal de Justicia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen obrantes a fs. 6 introducido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2004